

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 5 de Agosto de 1.995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"PREDIAL PROTEX S.A."
Ciudad

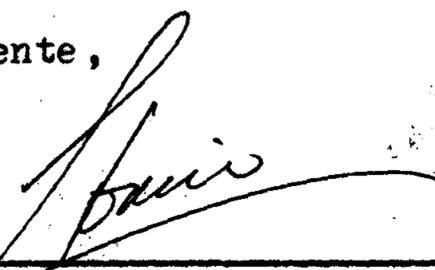
Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada "PREDIAL PROTEX S.A." al 31 de Diciembre de 1.994, de conformidad con el artículo 321 d de la Ley de Compañías y Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es de expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta General de Accionistas
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
- 3.- Se encuentra al día y actualizado los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación legal de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la compañía.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas. Esta pendiente el aumento de capital social de la compañía.
- 6.- Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Del análisis comparativo entre los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación general de estable.
- 8.- Se realiza periódicamente la Junta General de Accionista, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9.- Por todo lo espuesto no considero necesaria la remoción de los administradores en funciones de esta compañía.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


Econ. Lorenzo Soriano S.
COMISARIO

